



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE **DECRETOS**
PERIODO **2021**

FOLIO *[Handwritten]* N° **003908**

LA PLATA,
23 DIC. 2021

VISTO las facultades conferidas al Departamento Ejecutivo por la Ley 14.656 y la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, en todo lo vinculado con la forma de organizar el funcionamiento de la Administración Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que en dicho orden, procede disponer las medidas correspondientes en lo relativo al personal que haya sido designado en su oportunidad para conducir aquellas.

Que el Personal Superior, carece, por definición, del derecho a la estabilidad, precisamente por sus características específicas.

Que es facultad del Departamento Ejecutivo dar por finalizadas las designaciones, cuando se entienda que resulte necesario.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTICULO 1º: Dese por finalizada al 31 de diciembre de 2021, la designación dispuesta oportunamente, en el cargo de Director de Gestión del Patrimonio, _Personal Superior Sin Estabilidad_ dependiente de la Subsecretaria de Planeamiento Urbano, de la Secretaria de Planeamiento Urbano, al Sr. GALASSO, Juan Patricio, DNI.29.403.641, Legajo 17577.

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.

ARTICULO 3º: Regístrese, notifíquese, publíquese. Archívese.-

[Handwritten signature]
Prof. OSCAR REGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



3188

[Handwritten signature]
Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata